ANEXO II

MODIFICA BASES DE CONVOCATORIA

HEMISFERIO BIOTEC

CORPORACIÓN SOFOFA HUB

En Santiago de Chile, a 1 de julio de 2024, **CORPORACIÓN SOFOFA HUB**, rol único tributario N°53.333.875-5, domiciliado en Avenida Andrés Bello N°2.777, piso 2, comuna de Las Condes, Santiago (en adelante también "<u>SOFOFA Hub</u>"), establece el siguientes Anexo II respecto de las Bases de Convocatoria Escalamiento de Bio Producción:

PRIMERO: Antecedentes Generales

- 1.1. Con fecha 30 de mayo se dio inicio a la Convocatoria de "Escalamiento de Bio Producción".
- 1.2. Con fecha 28 de julio se resolvió extender el plazo de Cierre de la recepción de proyectos, modificando así las fechas de la Convocatoria.
- 1.3. Que por medio de la presente, se viene en extender la etapa de Due Diligence de los proyectos seleccionados, modificando nuevamente las fechas de la Convocatoria.

SEGUNDO: Modificaciones

En virtud de lo señalado precedentemente, es que se modifica el numeral 3.1 de la Cláusula Tercera de las Bases, debiendo quedar de la siguiente manera:

3.1. El periodo de vigencia de la Convocatoria será desde las 12 horas del 30 de mayo de 2024 hasta las 12 horas del dia 5 de noviembre de 2024. En la tabla a continuación se indican las fechas de las distintas etapas de la Convocatoria.

Actividad	Fecha
Apertura de la Convocatoria	30 de mayo de 2024
Período de preguntas	30 de mayo al 20 de junio de 2024
Cierre de la recepción de proyectos	4 de julio 2024
Anuncio de proyectos seleccionados	9 de agosto de 2024
Preparación y envío de información adicional para due diligence	9 de agosto al 12 de septiembre de 2024
Due Diligence Tecnológico	12 de septiembre al 4 de noviembre de 2024
Comunicación ganadores	5 de noviembre de 2024

En todo lo no modificado o complementado expresamente por el presente Anexo, sigue plenamente vigente las Bases de Convocatoria "Escalamiento de Bio Producción".

* * * * *